



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – www.rsce.es



CIRCULAR Nº 10/2019

A LOS CLUBES DE RAZA COLABORADORES

En relación con la Circular nº8/2019 de 12 de junio pasado, les informamos que, para publicar las pruebas de morfología y trabajo organizadas por los Clubes de Raza Colaboradores y autorizadas por la RSCE, los clubes deberán solicitar a la RSCE la autorización expresa de la utilización del logotipo de la RSCE para cada prueba.

Madrid, 5 de agosto de 2019



Benjamín Merino Rodríguez
Secretario